ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE NET373626 "SERVICIO DE TALLER MECÁNICO PARA EL MANTENIMIENTO DE LA FLOTA DE VEHÍCULOS DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES DEL DISPOSITIVO INFOCA EN ANDALUCÍA",", CON PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN DE 491.260,00 €, IVA incluido.

En Sevilla, en el domicilio de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, siendo las 12:00 horas del día 17 de diciembre de 2018, previa convocatoria al efecto se reúne la Mesa de Contratación de carácter permanente, designada mediante Resolución del Director Gerente, de fecha de 23 de mayo de 2018, publicada en BOJA número 101, de 28 de mayo de 2018, con la concurrencia que a continuación se señala y asistidos por mí la Secretaría de la Mesa de Contratación:

ASISTEN:	
Presidencia:	Olga M.ª Muñoz Camacho
Secretaría:	Marta García Bolaños
Vocal de la Subdirección de Servicios Jurídicos:	Juan José Sosa González
Vocal de Control Interno:	Ana I. Jiménez Cáceres
Vocal División Solicitante:	No asiste
Vocal de Contratación:	No asiste

También asiste por parte de la División solicitante de la Contratación Mercedes García Lobato.

Por la Presidencia se tiene por constituida la Mesa de Contratación.

Por parte de la Secretaría de la Mesa, se informa a los miembros de la misma que, en la sesión de fecha 30 de noviembre se acordó solicitar las siguientes subsanaciones de la documentación de los licitadores cuyas ofertas habían sido seleccionadas para el expediente de referencia:

Nº	LICITADOR	SUBSANACIÓN
1	**REPARACIONES MECÁNICAS FERNANDEZ, S.L. (Lote nº 1)**	Debe presentar: • Con respecto a la acreditación de la solvencia económica y financiera **debe acreditar la misma conforme a lo previsto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.** *Debe aportar el modelo normalizado de las cuentas anuales presentadas. No se puede indicar en el lateral de las hojas "no apto para su presentación en el Registro Mercantil".*
2	**AUTO DISTRIBUCIÓN HISPALIS, S.L. (Lote nº 8)**	Debe presentar: • Copia compulsada notarial o administrativamente del DNI del representante legal de la empresa *(Aporta fotocopia)*

Código Seguro de verificación:KBzNrNeucIXI1LwbLto+Qw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	OLGA MARIA MUÑOZ CAMACHO		FECHA	17/12/2018
	ANA ISABEL JIMENEZ CACERES			
	JUAN JOSE SOSA GONZALEZ			
	MARTA GARCIA BOLAÑOS			
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	KBzNrNeucIXI1LwbLto+Qw==	PÁGINA	1/3

KBzNrNeucIXI1LwbLto+Qw==

Nº	LICITADOR	SUBSANACIÓN
3	**TALLERES Y GRUAS PACO, S.L. (Lote 6)**	Debe presentar: • Con respecto a la acreditación de la solvencia económica y financiera **debe acreditar la misma conforme a lo previsto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.** *Debe aportar el modelo normalizado de las cuentas anuales presentadas. No se puede indicar en el lateral de las hojas "no apto para su presentación en el Registro Mercantil".* • Copia compulsada notarial o administrativamente del DNI del representante legal de la empresa
4	**VILLADEAMIGO, S.L. (Lote 5)**	Debe presentar: • Con respecto a la acreditación de la solvencia económica y financiera **debe acreditar la misma conforme a lo previsto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.** *Debe aportar el modelo normalizado de las cuentas anuales presentadas, así como la acreditación del depósito de las mismas en el Registro Mercantil.*
5	**AUTOMOCIÓN ARENSUR, S.L. (Lote 4)**	Debe presentar: • Declaración responsable sobre la vigencia de la clasificación administrativa aportada.

Una vez recibida la documentación solicitada, por parte de la Subdirección de Contratación se ha emitido un informe con fecha 17 de diciembre de 2018 en el que consta que todas ellas, a excepción de la empresa **TALLERES Y GRÚAS PACO S.L.,** han subsanado correctamente y por tanto tienen capacidad de obrar suficiente, así como que acreditan la solvencia ecnómico y financiera exigida en el Pliego.

La empresa**TALLERES Y GRUAS PACO, S.L.**, no acredita la solvencia económica-financiera conforme a los medios indicados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Con respecto a la solvencia técnica, se han emitido informes por la División solicitante de la contratación con fecha 26 de noviembre de 2018, en los que se concluye que cumplen la misma.

A tenor de lo expuesto, la Mesa de Contratación por unanimidad ACUERDA:

Primero.- Excluir la oferta presentada por la empresa TALLERES Y GRUAS PACO, S.L. para el Lote nº 6, ya que tras el plazo de subsanación otorgado, no acredita la solvencia económica-financiera conforme a los medios indicados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En concreto, no aporta el modelo normalizado de las cuentas anuales presentadas.

Segundo.- Determinar como la mejor oferta para el lote 6 la presentada por la empresa AUTOMOCIÓN ARENSUR S.L., con un importe de CINCUENTA Y SEIS MIL EUROS 56.000,00 €, IVA no incluido.

Código Seguro de verificación:KBzNrNeucIXI1LwbLto+Qw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	OLGA MARIA MUÑOZ CAMACHO		FECHA	17/12/2018
	ANA ISABEL JIMENEZ CACERES			
	JUAN JOSE SOSA GONZALEZ			
	MARTA GARCIA BOLAÑOS			
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	KBzNrNeucIXI1LwbLto+Qw==	PÁGINA	2/3

KBzNrNeucIXI1LwbLto+Qw==

Tercero.- No proceder a requerir a la empresa AUTOMOCIÓN ARENSUR S.L. la documentación para la adjudicación y formalización del contrato correspondiente al lote 6, al haberse entregado la misma y considerarse correcta para el lote 4.

Cuarto- Proponer al órgano de contratación, la adjudicación del resto de los lotes según lo siguiente:

- **LOTE 1 (Almería)**, a la empresa **REPARACIONES MECÁNICAS FERNANDEZ, S.L.,** con un importe de **TREINTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO EUROS (39.265,00 €),** IVA no incluido.
- **LOTE 2 (Cádiz)**, a la empresa **INTEGRACIÓN TECNOLÓGICA EMPRESARIAL, S.L.**, con un importe de **TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE EUROS (39.969,00 €),** IVA no incluido.
- **LOTE 3 (Córdoba)**, a la empresa **REPARACIONES Y MANTENIMIENTOS HERMANOS DOMINGUEZ, S.L.**, con un importe de **TREINTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA EUROS (32.250,00 €),** IVA no incluido.
- **LOTE 4 (Granada)**, a la empresa **AUTOMOCIÓN ARENSUR, S.L.** , con un importe de **TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE EUROS CON VEINTE CÉNTIMOS (39.999,20 €),** IVA no incluido.
- **LOTE 5 (Huelva)**, a la empresa **VILLADEAMIGO, S.L.**, con un importe de **CINCUENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS EUROS (55.236,00 €),** IVA no incluido.
- **LOTE 6 (Jaén)**, a la empresa **AUTOMOCIÓN ARENSUR S.L.,** con un importe de **CINCUENTA Y SEIS MIL EUROS (56.000,00 €),** IVA no incluido.
- **LOTE 7 (Málaga)**, a la empresa **REPARACIONES Y MANTENIMIENTOS HERMANOS DOMINGUEZ, S.L.,** con un importe de **CINCUENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS EUROS (59.300,00 €),** IVA no incluido.
- **LOTE 8 (Sevilla)**, a la empresa **AUTO DISTRIBUCIÓN HISPALIS, S.L.**, con un importe de **VEINTICINCO MIL QUINIENTOS DOCE EUROS (25.512,00 €),** IVA no incluido.

Y siendo las 12 horas y 20 minutos se dio por terminado el acto, del que como parte de la Secretaría doy fe, en la fecha indicada ut supra.

Este acta se extiende en prueba de conformidad por la Presidencia de la Mesa y demás vocales presentes en la fecha de efecto que consta en el cajetín de firma electrónica.

Código Seguro de verificación:KBzNrNeucIXI1LwbLto+Qw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	OLGA MARIA MUÑOZ CAMACHO		FECHA	17/12/2018
	ANA ISABEL JIMENEZ CACERES			
	JUAN JOSE SOSA GONZALEZ			
	MARTA GARCIA BOLAÑOS			
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	KBzNrNeucIXI1LwbLto+Qw==	PÁGINA	3/3

KBzNrNeucIXI1LwbLto+Qw==